

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00076577

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990162085001

VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES					
2	Y VIVIENDA.	ECUATORIANA	0990143080991		560	560.000
3	CUBALSA S.A.	ECUATORIANA	0990143617001		2.140	2'140.000
4	ING. JOSE TAMARIZ CRESPO	ECUATORIANA	0903426591		1	1.000
5	SRA. ANA ADUM DE VERA	ECUATORIANA	0903493526		533	533.000
6	SRA. HIPATIA NAVARRO DE					
7	VILCHES	ECUATORIANA	0999874298		266	266.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

José Pauaies

Firma del representante legal

Guayaquil, 25 de Abril de 1996

Lugar y fecha de presentación

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 21295-74

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 3'500.000

25 ABR 1996

TOTAL

3'500.000

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL